	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	4	**Total de Pagos**	9

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	754	**Periodo a pagar:**	Mayo	**Plazo de Ejecucion**	03/10/2022
Fecha de Iniciacion	4/02/2022	**No RP**	169322	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 39.800.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 39.800.000,00
Valor Honorarios:	$ 4.850.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 4.850.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION Y APOYO EN TEMAS TECNICOS PARA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS CONTRATOS Y O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCION TERROTORIAL CESAR

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar el apoyo requerido por parte de los supervisores de los contratos y-o convenios y Gestores Técnicos de proyecto.	SE HA BRINDADO APOYO EN LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS, PRESUPUESTOS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LOS CONVENIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL REALIZANDO VISITAS EN COMPAÑIA DE CADA ADMINISTRACION MUNICIPAL
2. Apoyar mensualmente al supervisor en la revisión de los informes presentados sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y propongan las acciones que sean necesarias como apoyo INVIAS, en jurisdicción de la Dirección Territorial del Cesar.	NO SE HA APOYADO EN ESTA OBLIGACION YA QUE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS A INFORMAR NO HAN SIDO PUESTOS EN EJECUCION, EN ESTOS MOMENTOS ESTAN EN PROCESO DE ADJUDICACION LA INTERVENTORIA PARA LOS CONVENIOS 2021 Y LOS 2020 YA CON INTERVENTORIA PERO TODAVIA NO SE HAN INTERVENIDOS
3. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en ejecución, en Jurisdicción de la Territorial que se encuentran a cargo del Instituto, remitiendo el informe solicitado o requerido por el Gestor Técnico de Proyecto de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin.	SE HA SERVIDO DE APOYO ESPECIFICAMENTE EN LA ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE LOS CONVENIOS 2020 Y 2021, ADICIONAL, EL SEGUMIENTO YA SEA TECNICO, FINANCIERO Y ADMINITRATIVOS DE ESTOS, PARA LOGRAR LA EJECUCION Y TERMINACION DE DICHOS CONVENIOS
4. Prestar el apoyo técnico y-o administrativo requerido por el Instituto en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados en la Territorial.	SE HA PRESTADO APOYO ADMINISTRATIVO REALIZANDO LAS VISITAS TECNICAS PARA ELABORACION DE PRESUPUESTOS Y CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS CONVENIOS, REALIZANDO INFORMES DE AVANCE Y SOLICITANDO A CADA MUNICIPIO LA CANCELACIONDE LOS RENDIEMIENTOS FINANCIEROS
5. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Territorial.	SE ELABORARON INFORMES DE COMISIONES REALIZADAS PARA EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, Y ACTAS DE REUNIONES DE CADA REUNION DE SEGUMIENTO Y AVANCE DE LOS CONVENIOS 2020, Y SU DETERMINADA FIRMA
6. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con las obras a cargo del Instituto.	SE HA APOYADO EN LOS TRAMITES DE MODIFICACIONES DE ALCANCES DE LOS CONVENIOS 2021 YA QUE SON DISTINTOS A LOS TRAMOS VISITADOS EN ALGUNOS CONVENIOS, A ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DE PLANTA CENTRAL, PARA DAR VIABILIDAD LA CAMBIO DE DICHOS ALCANCES
7. Apoyar la administración, cargue de información y demás que se requieran de los aplicativos y-o plataformas SICO, SECOP, SEPRO y demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	SE APOYO A LA ADMINISTRACION EN EL CARGUE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA SECOP EN LA POSTULACION Y APERTURA DE LOS CONVENIOS QUE ABARCAN LAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, PARA REALIZAR SU RESPECTIVA CONTRATACION POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS
8. Apoyar la proyección, revisión, y tramite de las modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas, etc., que se presenten en los contratos, en la Territorial.	SE APOYO EN LA PROYECCIONES CON RESPECTO A LA ADICION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LOS CONVENIOS 2020, SOLICITANDO LOS DOCUMENTOS DE ACLARACION DE CADA MUNICIPIO QUE HACEN PARTE DE DICHOS CONVENIOS
9. Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación, a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control (Contraloría General, Procuraduría, Personería, Honorables Senado y Cámara de Representantes) y demás recibidos por la Dirección Territorial	NO SE HA APOYADO EN ESTA TAREA YA QUE ESTA OBLIGACION NO HA SIDO OTROGADO POR PARTE DEL SUPERVISOR A CARGO
10.Prestar apoyo y asesoría, técnica, en la ejecución de los Programas que adelanta el Instituto en la Dirección Territorial.	SE PRESTO APOYO EN TODOS LOS AMBITOS REQUERIDOS POR PARTE DE LOS CONVENIOS 2020 Y 2021 EN ESPECIAL AL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
11. Las demás relacionadas que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	EN TEMAS TECNICOS, COMO EN LE CAMBIO Y ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE LOS CONVENIOS 2021, SOCIALIZANDO DICHPO PRESUPUESTO CON CADA ADMINISTRACION MUNICIPAL DONDE SERAN EJECUTADOS

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente